

RESOLUCION N° 05 -STJSL- SAN LUIS, CUATRO de ENERO de DOS MIL TRECE.

VISTO: la presentación formulada por la Dra. Myrna Elena Muñoz, Presidente de la Excma. Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, en la que solicita se afecte una Relatora del Superior Tribunal de Justicia a prestar funciones en el tribunal a su cargo, hasta el día 15 de enero de 2013, invocando como motivo de su petición razones funcionales y cúmulo de tareas.-

Por ello, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades, y ad referendum de posterior Acuerdo,

RESUELVE: I) Afectar, a la Dra. María Belén Zabala Chacur, Secretaria Relatora del Superior Tribunal de Justicia, a desempeñarse como relatora de la Excma. Cámara, Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 07/01/2013 al 14/01/2013, sin perjuicio de las funciones asignadas por Acuerdo N° 1052/12.-

HAGASE SABER.-